

Boletín informativo N°7



# MEDIDAS SOCIALES PARA CLASE MEDIA



# BONO NO REEMBOLSABLE

- Para trabajadores que mantenian ingresos previo a la pandemia entre \$500.000 y \$1.500.000 mensual y que visto disminuidos sus ingresos por los siguientes motivos: suspension de contrato, cesantia, honorarios e independientes.
- Deben tener una caida de al menos 30% en sus ingresos
- el monto asignado sera de \$500.000



*Protección de la vivienda!*

**Postergación por 6 meses  
de los dividendos  
hipotecarios**



# SUBSIDIO DE ARRIENDO

**Un Subsidio de Arriendo durante tres meses, por hasta \$250 mil y para arriendos de hasta \$600 mil mensuales, que cubrirá hasta el 70% del valor del arriendo, para las familias que hayan tenido caídas en sus ingresos de 30% o más.**

**\*DEBEN ESTAR DENTRO DEL 70 % MAS VULNERABLE PARA POSTULAR**

